

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aereo 2
Bogota, D.C. - Co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-118401 - 00003-0000

Fecha: 2009-03-11 12:52:22 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Doctora

Alix Carmenza CESPEDES DE VERGEL

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Expediente No.

08-118.401

Patente de Invención:

"DISPOSITIVO PARA EMPAQUETAR"

Titular:

CFS WEERT B.V.

DESTINO: 444

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **CFS WEERT B.V.**, domiciliada en De Fuus 8, NL-6006 RV Weert, Países Bajos (Holanda); encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante Oficio No. 548 notificado por fijación en lista el 23 de Enero de 2009, me permito manifestar y anexar:

1. - MANIFIESTO

1.1.- Acogiendo la observación del examinador y con el propósito de adecuar el título de la presente solicitud, me permito manifestar a su despacho que el nuevo título de la referida patente corresponde a:

"DISPOSTIVO PARA EMPAQUETAR"

1.2.- Mediante memorial radicado ante su Despacho el 24 de diciembre de 2008, fue aportado el original del Documento de Cesión por medio del cual se ceden todos los derechos poseídos por el inventor sobre la presente solicitud a favor de mi representada la Sociedad **CFS WEERT B.V.**, documento que se encuentra debidamente legalizado por el sistema de Apostille; traducido oficialmente del idioma Inglés al español y reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia.

2.- ANEXO

2.1.- Copia simple del memorial radicado ante su despacho el 24 de Diciembre de 2008, según lo mencionado en el numeral 1.2.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y una vez aportados los documentos requeridos, solicito muy respetuosamente continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO

C.C. 17.192.062 de Bogotá

**T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.**

COD. 4134

08/2278/P000770

/Bap

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: rubiolaw@
Apartado Aereo :
Bogota, D.C. -Col

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-118401- -00001-0000

Fecha: 2008-12-24 10:48:52 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Expediente No.: **08-118.401**
Patente de Invención: **"DISPOSITIVO PARA ENVOLVER ARTÍCULOS"**
Titular: **CFS WEERT B.V.**

DESTINO: 09

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **CFS WEERT B.V** domiciliada De Fuus 8, NL-6006 RV Weert, Países Bajos (Holanda); me permito anexar:

- 1.- Original del Documento de Cesión otorgado por el Inventor, debidamente legalizado por el sistema de Apostille; traducido oficialmente del idioma Inglés al español y reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia; por medio del cual se cede todos los derechos poseídos sobre la presente invención a favor de mi representada la Sociedad **CFS WEERT B.V.**
- 2.- Teniendo en cuenta lo anterior solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

08/2278/P000770
BAP



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RUBIO CAMACHO HUMBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
CFS WEERT B.V.

REFERENCIA	Radicación No.	08 118401
	Solicitud internacional	PCT/EP2007/003986
	Fecha inicio fase nacional	22/12/2008
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	9431
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

10 DIC. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpa10